



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010465-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a desarrollo de la política de vivienda a través de la complementación del nuevo Plan de Vivienda Estatal 2018-2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 480, de 7 de noviembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0910465 formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a presupuesto comprometido por la Junta de Castilla y León en el Acuerdo del Diálogo Social en materia de vivienda.

En cumplimiento del Acuerdo del Diálogo Social suscrito el 15 de febrero de 2018, y por tanto con posterioridad a la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad para este ejercicio, con fecha 30 de julio se suscribió el Convenio con el Ministerio de Fomento para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, recogiendo en el mismo las aportaciones de las partes firmantes, en concreto seis millones de euros anuales por parte de la Junta de Castilla y León, que constarán en los Presupuestos de los cuatro ejercicios siguientes en los que deberán hacerse efectivos los pagos correspondientes a las oportunas convocatorias de ayudas al alquiler de vivienda y a la rehabilitación edificatoria y a los convenios de áreas de regeneración y renovación urbana y promoción de viviendas en alquiler firmados.

Valladolid, 26 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.